(10)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JEFATURA
24 ENE 1991
No.
Recibido por:

Informe N° 014-91-AGN-OAJ

A : Dr. Pedro Angel de las Casas Cravero
Jefe del Archivo General d la Nación

DE : Dr. Amador Santos Calixto
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Expediente judicial referente a los Notarios del Archivo Departamental de Junín.

REF : Oficio N° 005-91-AGN-DDJ

FECHA : Lima, 24 de Enero de 1991

Tengo a bien de dirgirme a Ud. Señor Jefe para informarle en relación al asunto lo siguente:

1.- La directora del Archivo departamental de Junín ha cursado oficio de la referencia manifestando su preocupación con respecto al expediente Judicial interpuesto por el Colegio de Notarios de Junín sobre acción de amparo, la misma que ha venido en recurso de nulidad a la Segunda Sala Civil de la Corte Suprema de la República.

2.- El suscrito con fecha 22-01-91 se apersono a dicha sala, manifestandome que el expediente se encontraba en sala con dictamen favorable de la Fiscalía Suprema desde el 11 de Junio de 1990.

3.- Como el proceso judicial por parte del Archivo General de la Nación se encuentra a cargo del Procurador del Ministerio de Justicia, esta Jefatura de Asesoría Jurídica es de la opinión que se curse oficio a la mencionada Procuraduría para que interponga las accioenes judiciales perinentes y se de por terminado el litigio.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ASESORIA JURIDICA
FOLIATURA

Dr. Amador Santos Calixto
Jefe
Asesoría Jurídica